

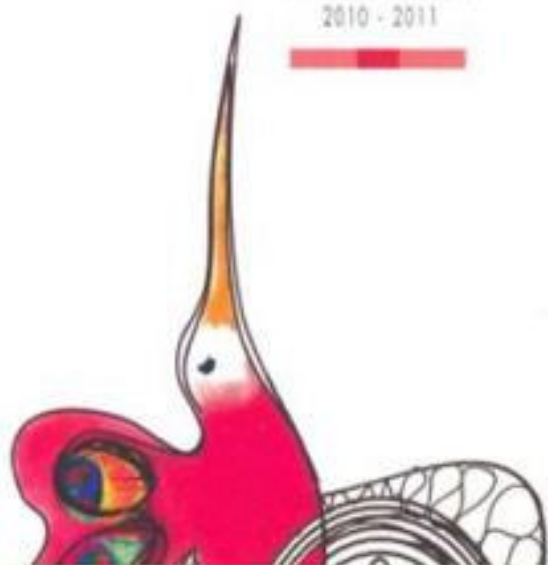


Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Oficina en Quito

Reconocimiento DE EXCELENCIA PARA LA ARTESANÍA

REGIÓN ANDINA
2010 - 2011



CONDICIONES DE EVALUACIÓN

Para ser tomados en cuenta por el Panel de selección, todos los productos presentados deben cumplir las siguientes dos condiciones previas:

RESPECTO POR EL MEDIO AMBIENTE

Respeto por el medio ambiente en los materiales y las técnicas de producción, representado en el uso adecuado de materiales y procesos ecológicos respetuosos con el medio ambiente, tales como tintes naturales, fibras naturales o materiales reciclados.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

El productor debe comprobar que no se violan las leyes laborales y que ningún individuo o grupo ha sido indebidamente explotado en ninguna fase del proceso de producción.

FECHA	ACTIVIDAD
21 de octubre de 2010	Lanzamiento de la convocatoria
Del 15 de noviembre de 2010 al 15 de febrero de 2011	Entrega de piezas
Del 1 al 15 de abril de 2011	Evaluación y calificación final
Del 15 al 30 de abril de 2011	Ceremonia de premiación
Abril-mayo de 2011	Exposición de los proyectos
Agosto de 2011	Publicación del catálogo



BENEFICIOS DEL RECONOCIMIENTO

Los artesanos cuyos productos son certificados con el Reconocimiento se benefician de las siguientes ventajas:

EL CERTIFICADO DE EXCELENCIA

El Certificado atesta la atribución del Reconocimiento de Excelencia UNESCO y puede ser reproducido por los artesanos para la promoción de sus productos (un producto específico o una línea de productos únicamente) a fin de garantizar su calidad y autenticidad.

CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO

La UNESCO brindará su asistencia a los socios nacionales y sub-regionales para organizar programas de capacitación profesional para los artesanos a fin de mejorar la calidad y el diseño de sus productos y fortalecer sus competencias para la promoción de su producción.

EXPOSICIONES ARTESANALES Y FERIAS COMERCIALES

Los productos que han obtenido el Reconocimiento de Excelencia podrán ser presentados en la ocasión de Exposiciones y Ferias Artesanales. Los artesanos recibirán orientaciones para participar en esos eventos.

COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

La UNESCO y sus socios organizadores se encargarán de la promoción y comunicación del programa (por medio de folletos o catálogos) a fin de asegurarle una óptima presentación y comercialización.

SITIO INTERNET

La lista de los productos marcados con el Reconocimiento puede ser consultada en el sitio Internet de la UNESCO.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Se orienta a los artesanos a registrar sus productos en el régimen de derecho de autor.